

"

**ACTA DE OTROGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA-N°-02-2023-IN-OGAF-OAB-2 derivada de la  
LICITACION PUBLICA N° 007-2023-IN-OGAF-OAB**

**"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X4 EN EL MARCO DEL PIP CON CUI 2251056"**

En Lima, a los 21 días del mes de julio de 2023, en la Oficina de Abastecimiento del Ministerio del Interior, ubicada en Plaza 30 de Agosto N° 150 – Urb. Córpac – San Isidro, siendo las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados a través de la Resolución Directoral N° 072-2023-IN-OGAF, de fecha 24 de marzo de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada-N°-02-2023-IN-OGAF-OAB-2 derivada de la Licitación Pública N° 007-2023-IN-OGAF-OAB cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de Camionetas 4x4 en el Marco del PIP con CUI 2251056", a fin de otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección.

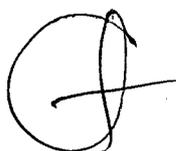
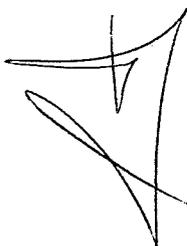
Se cuenta con el quorum necesario de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y están conformado por:

GUSTAVO CHAMORRO MEZA  
ITALO MARTIN GERARDINI PANEZ  
VICTOR ALBERTO OLIVA ANGULO

Presidente Titular  
Miembro Titular  
Miembro Titular

Con fecha 26 de marzo de 2023 finalizó el registro de participantes por medio del SEACE observando que se han registrado los siguientes:

10088751600	VALLEJOS CAMPBELL IGNACIO HUGO
20100144922	GRUPO PANA S.A.
20100821371	AUTOESPAR S A
20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.
20160286068	MAQUINARIAS S.A.
20256211310	MITSUI AUTOMOTRIZ S A
20297867718	ALESE S.A.C.
20349065488	EUROSHOP S.A.
20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.
20440376704	INTERAMERICANA TRUJILLO S.A.
20450384322	AUTONORT NOR ORIENTE S.A.C.
	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.
20453919651	AUTOFONDO S.A.C.
20516062305	CHALSA CORPORATION S.A.C.
20538736695	SIGMA EQUIPMENT DEL PERU S.A.C.
20548680574	ANDES MOTOR PERU S.A.C.
20556038806	CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEÑOR DE UNCHOOL S.A.C.
20568896476	AUTOMOTRIZ HUACHO VIP S.A.C.
20600562887	AUTONIZA S.A.C.
20601762219	FEDSEG S.A.C.
20602534457	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
20604019461	GRUPPO AMBIENTALE S.A.C.
20608182153	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.
20609558807	



Seguidamente se procedió a verificar el Registro de Ofertas presentadas observando que se cuenta con las siguientes ofertas:

- 20100144922 GRUPO PANA S.A.
- 20100821371 AUTOESPAR S A
- 20160286068 MAQUINARIAS S.A.
- 20516062305 AUTOFONDO S.A.C.
- 20601762219 AUTONIZA S.A.C.
- CONSORCIO SOLUCIONES EN SEGURIDAD LIMA
  - 20608182153 GRUPO AMBIENTALE SAC
  - 20501542891 PERU BUSINESS CORPORATION SAC
  - 20505769148 FABRICACIONES METALICAS Y SERVICIOS DIESEL SAC
  - 20609854759 M&M MOTOR SAC

Con fecha 18 de julio de 2023, mediante Oficio N° 007-2023-IN-OGAF-OAB-RD-307, se remitió la información técnica de los vehículos ofertados a fin de que sean validados por el area usuaria y técnica.

Con fecha 20 de julio de 2023 se recibe el Oficio N° 223-2023-REGPOL LIM/DIVSEESP-UNILOG de la División de Servicio Especiales Región Policial Lima, remitiendo el pliego de evaluación de ofertas indicando que todos los vehículos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

En tal sentido, el Comité de Selección procede a la revisión de la documentación de carácter obligatorio establecidos en las Bases integradas del procedimiento de selección obteniendo los siguientes resultados:

- GRUPO PANA S.A.- cumple con presentar toda la documentación de presentación obligatoria por lo cual la oferta es **ADMITIDA**
- AUTOESPAR S A, cumple con presentar toda la documentación de presentación obligatoria por lo cual la oferta es **ADMITIDA**
- MAQUINARIAS S.A.- cumple con presentar toda la documentación de presentación obligatoria por lo cual la oferta es **ADMITIDA**
- AUTOFONDO S.A.C.- Presenta firma escaneada en la oferta económica por lo cual la oferta es **NO ADMITIDA**
- AUTONIZA S.A.C.- cumple con presentar toda la documentación de presentación obligatoria por lo cual la oferta es **ADMITIDA**
- CONSORCIO SOLUCIONES EN SEGURIDAD LIMA.- cumple con presentar toda la documentación de presentación obligatoria por lo cual la oferta es **ADMITIDA**

Se adjunta el Cuadro de Admisión el cual forma parte integrante de la Presente Acta.

Seguidamente el Comité de Selección, procede a evaluar la documentación de la oferta admitida obteniendo los siguientes resultados:

- GRUPO PANA S.A 76.01 PUNTOS
- AUTOESPAR S A 82.40 PUNTOS
- MAQUINARIAS S.A 100.00 PUNTOS
- AUTONIZA S.A.C 96.46 PUNTOS
- CONSORCIO SOLUCIONES EN SEGURIDAD LIMA 78.74 PUNTOS

Seguidamente el Comité de Selección procede con la Calificación de la oferta obteniendo el siguiente resultado:

MAQUINARIAS S.A, Cumple con acreditar la experiencia solicitada, por lo cual la oferta **CALIFICA.**

AUTONIZA S.A.C, Cumple con acreditar la experiencia solicitada, por lo cual la oferta **CALIFICA.**

En tal sentido y por unanimidad el Comité Especial otorga la Buena Pro de acuerdo al cuadro de evaluación que forma parte de la presente acta a:

**MAQUINARIAS S.A**, siendo su oferta económica S/. 8'891,753.77 (Ocho Millones Ochocientos Noventa y un Mil Setecientos Cincuenta y Tres y 77/100 Soles).

Se procede a publicar este resultado en el SEACE para información de los interesados.

Terminada la Evaluación y Calificación de las ofertas, se firma la presente Acta, en señal de conformidad.

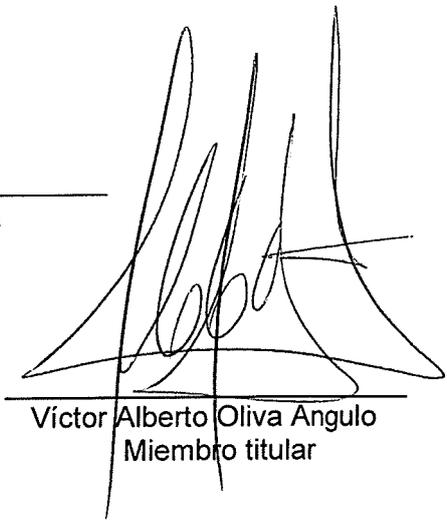
Se procede a publicar este resultado en el SEACE para información de los interesados.



Gustavo Chamorro Meza  
Presidente de Comité



Italo Martín Gerardini Panéz  
Miembro titular



Víctor Alberto Oliva Angulo  
Miembro titular